



Comunicaciones



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones

II REUNIÓN PRÓRROGA DEL II CEV LA EMPRESA PLANTEA UNA INASUMIBLE PRÓRROGA CON RECORTES

Madrid, 18 de mayo 2021

Si en la reunión mantenida el pasado jueves para negociar la prórroga del vigente II CEV las partes habíamos coincidido en señalar **la utilidad y validez que el acuerdo ha tenido durante sus años de vigencia**, en tanto que nos ha permitido encarar las circunstancias socioeconómicas que nuestro país viene arrastrando tras la crisis económica, y coincidíamos igualmente en **la oportunidad que presenta su posibilidad de prórroga** para capear sin sobresaltos la actual crisis socio sanitaria provocada por la pandemia, en la reunión del día de hoy sin embargo **hemos discrepado en la finalidad última de la negociación**, manteniendo la empresa **una postura muy alejada de nuestros planteamientos**.

En la reunión, el director de planificación, control y reporting ha detallado los **datos económicos** de la empresa, basados principalmente en **cuatro ejes**:

- Caída generalizada de los **indicadores macro**.
- **Competencia**, en la que el mercado convergente de bajo valor cada vez tiene más relevancia, cuadruplicándose en los últimos 4 años los operadores focalizados en este tipo de clientes, erosionando la cuota de mercado.
- Incremento de las OTT en el **negocio de TV**.
- **Servicio mayorista**,

En su presentación hemos visto reflejados los agravios que constantemente se están desarrollando contra nuestro sector, con elevados impuestos, restricciones a Telefónica por parte del regulador, que potencia las empresas *de bajo coste* no generadoras de empleo, y que padecen los grandes operadores de telecomunicaciones de España, traducándose en EREs salvajes, como el anunciado por Orange, o congelaciones salariales como la que nos propone la empresa.

Así, mientras **UGT y CCOO** apostábamos por la **estabilidad**, entendiendo la posibilidad de prórroga como **una oportunidad para sortear la incertidumbre que aún genera la Pandemia**, buscando un acuerdo que **debe servir para mantener el empleo y preservar las condiciones salariales, mantener el poder adquisitivo y la continuidad de los derechos sociales**, garantizando un año más la no segregación forzosa de actividad y las no movibilidades geográfica o funcionales forzosas, **además de adaptar el acuerdo de teletrabajo que el II CEV contiene a la nueva realidad legislativa en la materia**, la empresa ha planteado por su parte **una decepcionante propuesta**.

La alternativa empresarial no sólo **no reconoce ninguna subida salarial**, sino que plantea **movilidades geográficas a nivel provincial**, con la intención de fomentar eficiencias, comunicándonos además su intención de **eliminar el actual sistema de becas** como fórmula de acceso a la compañía, extremos que ambas organizaciones rechazamos rotundamente en cuanto que **suponen una rebaja de las actuales condiciones del CEV**, lo que no se compatibiliza con la idea de una prórroga.

Por añadidura, la empresa ha expresado **su negativa a abrir la negociación del actual acuerdo de teletrabajo** apoyándose precisamente en que la legislación no obliga a renegociar aquellos acuerdos amparados por un convenio en vigor y, si lo hiciera, manifiestan que sería **a cambio de una contención salarial**.

Desde **CCOO y UGT** lamentamos el planteamiento empresarial, que se aleja notablemente de las premisas básicas que hemos expresado, **al no reconocer el esfuerzo de la plantilla** realizado este último año, **queriendo además mantener un acuerdo de teletrabajo que se aleja de la realidad actual, rechazando por nuestra parte** las intenciones empresariales de suprimir situaciones recogidas en el II CEV que **suponen un paso atrás en el actual contenido** del mismo, no siendo de recibo un planteamiento que implica retrocesos obviando las garantías y compromisos de no movilidad geográfica, o negarnos una subida salarial apoyándose en los malos indicadores macroeconómicos, contradiciendo lo manifestado por el propio presidente, Sr. Gayo, que ha manifestado **esta mañana en una intervención ante los trabajadores y trabajadoras** que **los resultados están acompañando a Telefónica**, citando unos niveles de *churn* muy positivos y afirmando que en *ARPU* estamos resistiendo muy bien, manteniendo un buen nivel de márgenes en *EBITDA* y con una generación de caja sin parangón en el sector, lo que nos permitirá bajar la deuda y alejarnos de los problemas que por ejemplo han llevado a plantear un ERE en Orange, **poniendo precisamente de relieve la importante contribución de la plantilla de nuestra empresa a esos resultados tan positivos**, por lo que entendemos que **está perfectamente justificada nuestra demanda de un incremento salarial** que acompañe la prórroga del CEV.

En consecuencia, ambas organizaciones **hemos instado a la empresa que reconsidere su postura en material de revisión salarial, así como en Teletrabajo**, en aras de avanzar seriamente en la posibilidad de un acuerdo, a lo que la representación de la empresa se ha comprometido a entregar un documento en la próxima reunión que refleje **un acercamiento**, a fin de posibilitar una prórroga beneficiosa y útil para ambas partes.

